INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a mis obligaciones de Comisario, según la nominación que me hiciera Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal, según lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 publicada en el Registro oficial No. 44 del 13 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal . En relación con la marcha de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario analizar. Así mismo, he revisado el Balance General de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha, sobre los cuales procedo a rendir este informe:

a) **Cumplimiento por parte de los Administradores de Normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.**

   En mi opinión, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como con las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y de Directorio de la Compañía.

b) **Comentarios sobre Procedimientos de Control Interno de la Compañía.**

   El sistema de control interno contable de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal tomado en su conjunto, fue suficiente para cumplir con los objetivos del mismo que son proveer a la Administración de una seguridad razonable, de que los activos están salvaguardados contra pérdidas por disposiciones y usos no autorizados o de que las operaciones se ejecutan de acuerdo con autorizaciones de la Administración y se registran correctamente para permitir la preparación de estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera

   Cabe mencionar que la Compañía efectuó el cálculo y pago del anticipo de impuesto a la renta del año 2011, mismo que se ha constituido en impuesto mínimo al presentar pérdida para el año terminado el 31 de diciembre del 2011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 JUN. 2012
OPERADOR 1
QUITO

c) Opinión sobre las Cifras Presentadas en las Estados Financieros.

Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las asentadas en los registros contables y, en mi opinión, presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de Aerolíneas Galápagos S.A. Aerogal, al 31 de diciembre del 2011, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Un resumen de las principales cifras de los Estados Financieros es el siguiente:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 JUN. 2012
OPERADOR 1
QUITO

Activo		2011	2010
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	US$	12.553.390	6.940.410
Inversiones a valor razonable con cambio en resultados			163.372
Cuentas por cobrar		23.195.191	10.033.626
Inventarios		1.301.514	1.549.233
Gastos pagados por anticipado		1.627.303	905.072
Depósitos y otros activos		-	768.000
Total activo corriente		38.677.398	20.359.713
Depósitos y otros activos a largo plazo		7.595.148	5.328.238
Equipo de vuelo, propiedad y otros equipos		6.844.564	4.365.209
Impuesto diferido		-	2.787.421
Intangibles		142.734	248.190
	US$	53.259.844	33.088.770

Pasivo y Patrimonio		2011	2010
Pasivo Corriente:			
Sobregiro bancario	US$	-	180.372
Préstamos y obligaciones financieras		-	4.103.206
Cuentas por pagar		26.368.435	55.930.321
Obligaciones laborales		1.109.576	756.330
Pasivos estimados y provisiones		3.570.895	9.533.146
Ingresos por transporte no devengados		8.189.076	7.077.702
Depósitos de clientes		470.461	579.068
Total pasivo corriente		39.708.443	78.160.145
Pasivo largo plazo:			
Impuesto Diferido		49.600	-
Pasivos estimados y provisiones		5.671.735	-
Préstamos y obligaciones financieras		-	2.335.564
Obligaciones laborales		796.957	791.541
Total pasivo a largo plazo		6.518.292	3.127.105
		46.226.735	81.287.250
Patrimonio:			
Capital social		8.000.000	8.000.000
Aportes futura capitalización		-	13.050.149
Reservas		223.839	223.839
Resultado acumulado proveniente de la adopción por primera vez de las NIIF´s		-15.727.109	-15.727.109
Déficit acumulado		14.536.380	-53.745.359
Total patrimonio de los accionistas		7.033.110	-48.198.480
	US$	53.259.845	33.088.770

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 JUN. 2012
OPERADOR 1
QUITO

	2011	2010	Variación	% variación	Observación
Ingresos operacionales:	161.686.218	125.489.033	36.197.185	22%	Incremento se debe principalmente a los convenios de prestación de servicios con Avianca-Taca
Costos de prestación del servicio:	(138.903.453)	(142.135.332)	3.231.879	-2%	Los costos se han mantenido en función a la operatividad de la compañía, la disminución se debe a que el 2010 se efectuó varias provisiones por la devolución de la flota, cosa que no ocurrió en el 2011
Utilidad (pérdida) bruta	22.782.765	(16.646.298)	39.429.063		
Gastos de ventas	(15.430.466)	(15.261.425)	(169.041)	1%	
Gastos de administración	(8.873.446)	(6.460.580)	(2.412.866)	27%	El incremento corresponde al Iva asumido por efectos de compensación en 500k, el arriendo de avión no operativo por 1MM clasificado como parte de estos gastos, y por capacitaciones y gastos de viaje por implementación de nuevo sistema
Otros ingresos	508.767	802.365	(293.598)	-58%	
Resultados de actividades de operación	(23.795.145)	(20.919.640)	(2.875.505)		
Pérdida de las actividades de operación	(1.012.380)	(37.565.938)	36.553.558		
Gastos e ingresos financieros:					
Gastos financieros	(1.278.823)	(2.028.756)	749.933	-59%	La disminución se debe a que en junio se cancelo totalmente las obligaciones financieras que tenia la compañía
Ingresos financieros	-	45.702	(45.702)	0	
Gastos financieros, neto	(1.278.823)	(1.983.054)			
Pérdida de las actividades de operación antes de impuestos	(2.291.203)	(39.548.992)	37.257.789		
Impuesto a la renta	(3.477.207)	(2.629.455)	(847.752)		
Pérdida en las actividades continuas de la operación	(5.768.410)	(42.178.447)	36.410.037		

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 JUN. 2012
OPERADOR 1
QUITO

d) Informe sobre las Disposiciones Constantes en el artículo 279 de la Ley de Compañías

He revisado el cabal cumplimiento de las disposiciones incluidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías. Al respecto, no ha llegado a mi conocimiento alguna situación la cual debería ser informada.

e) Eventos importantes

En diciembre 2011 es eliminado el subsidio al combustible lo cual cambió significativamente los escenarios del plan operativo de la Compañía, considerándose para el año 2012 un plan agresivo de reconversión

Dejo expresa constancia de la colaboración de los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos para la entrega de la información que juzgué necesaria revisar, lo cual ha hecho posible el mejor desempeño de mi función.

Ing. David Salazar
Comisario – Aerolíneas Galápagos S.A.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
05 JUN. 2012
OPERADOR 1
QUITO